ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0597-2026	
Nombre completo del contratista: MARLON JOSE DELGADO MENESES	
Documento de identificación: 1143863578	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0597-2026, suscrito con el/la señor(a) MARLON JOSE DELGADO MENESES hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0597-2026 en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($28.830.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.805.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($19.220.000)

Adición: Por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$28.830.000	$4.805.000	$19.220.000	$4.805.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503111032 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 303912983 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 13/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de abril de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0597-2026

1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo de las disciplinas deportivas urbanas a través de la planeación, orientación e implementación del enfoque metodológico y técnico del programa, controlando su ejecución y contribuyendo al cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto, en articulación con las acciones requeridas para el fortalecimiento de la gestión del programa.

-El contratista gestionó y llevó a cabo la organización de las actas de reunión, garantizando trazabilidad de los compromisos técnicos adquiridos con el equipo de monitores y profesionales; así mismo, se estructuró el banco de registros fotográficos globales, los cuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

evidencian de manera objetiva la implementación de la planeación, el desarrollo de las sesiones y la participación de los beneficiarios.

Como acción de fortalecimiento técnico, se desarrolló una (1) capacitación técnica programada un día martes a las 08:30 a.m., dirigida al equipo operativo del programa, con el objetivo de perfeccionar la elaboración y ejecución de las sesiones de entrenamiento. Durante esta jornada se abordó de manera específica la planificación por microciclos de entrenamiento, enfatizando en la correcta articulación entre los objetivos del microciclo y los objetivos de cada sesión.

Se orientó al equipo en la importancia de garantizar la coherencia metodológica del proceso de entrenamiento, promoviendo que cada sesión responda a una intención clara dentro del ciclo de preparación, evitando la improvisación y asegurando la progresión de las cargas, la adaptación del deportista y el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este sentido, se reforzó el criterio técnico de que todo objetivo planteado debe tener un sustento metodológico, una estructura definida y un mecanismo de evaluación que permita verificar su cumplimiento

2.Realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto, apoyando la recopilación, organización y validación de la información generada durante la ejecución.

- El contratista realizó de manera específica la actualización de la parrilla deportiva en cada uno de los puntos de acción donde tiene presencia el Programa Vértigo en el municipio de Santiago de Cali, verificando la pertinencia de los horarios, la asignación del talento humano, la distribución de las disciplinas y la cobertura por territorio. Esta actualización permitió garantizar una oferta deportiva organizada, coherente con la demanda de la comunidad y alineada con los objetivos misionales del programa durante el vigente periodo

3.Ejecutar las actividades operativas, logísticas de carácter misional del programa, así como otras acciones requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, orientadas al fortalecimiento y fomento del deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista ejecutó el reporte de seguimiento técnico a las sesiones de clase desarrolladas por los monitores del Programa Vértigo de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, con el propósito de verificar la correcta implementación de las actividades programadas en los diferentes puntos de atención.

Durante este proceso se efectuó la revisión y análisis de la planeación y ejecución de las sesiones, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones en aspectos de forma y contenido técnico, tales como la estructura de la sesión de entrenamiento, aplicación de principios metodológicos, organización de los ejercicios, uso adecuado de los medios de entrenamiento y orientación pedagógica hacia los participantes.

Este seguimiento permitió fortalecer la calidad de las sesiones deportivas, brindando retroalimentación a los monitores para mejorar la planificación, desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Programa Vértigo, garantizando así una adecuada atención a la comunidad durante el vigente periodo.
.

4.Brindar orientación a las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa, garantizando la adecuada gestión de la información.

- El contratista brindó y realizó informes de atención a solicitudes, brindando respuesta estructurada a requerimientos internos y externos relacionados con la operación del programa, así como el seguimiento a compromisos adquiridos en diferentes escenarios institucionales. De igual manera, se consolidaron actas de coordinación interinstitucional, dejando trazabilidad de acuerdos, responsabilidades y rutas de acción definidas en espacios de articulación con otras dependencias y actores.

Adicionalmente se realizó seguimiento de cuentas de cobro de cada uno de los ps del prgrama vértigo durante el vigente periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.Acompañar la realización del seguimiento básico del cumplimiento y participar en las actividades relacionadas con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los lineamientos institucionales.

-El contratista acompañó y realizó la revisión y validación de la información cargada en el repositorio institucional (Drive del Programa Vértigo), en el cual cada profesional debe registrar de forma periódica los documentos asociados a su gestión, tales como planeaciones de sesiones, cronogramas de entrenamiento y reportes de ejecución. Este ejercicio permitió verificar la oportunidad, calidad y coherencia de la información suministrada.

Así mismo, se consolidaron registros gráficos y evidencias documentales, que soportan el seguimiento realizado, así como la participación en mesas de trabajo técnicas, orientadas a retroalimentar al equipo operativo frente a hallazgos identificados y oportunidades de mejora.

Por último generé la elaboración informes de avances técnicos, en los cuales se establecen observaciones técnicas, recomendaciones metodológicas y acciones de mejora, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gestión del programa, la estandarización de procesos y la optimización de la calidad en la prestación del servicio deportivo.

6.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista participó activamente de encuentro de deportes urbanos en el parque de ciudad Córdoba, con diferentes deportes como skate, BMX y parkour con una asistencia de 100 personas y colaborado de todo el equipo del programa vértigo, dando cumplimiento con el desarrollo del objeto contractual.
.

MEDIO DE VERIFICACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1lowPzAhvPTctCJjou_V1ngfINCQp16Ed?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

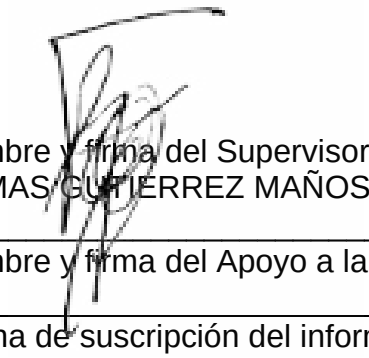
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.